



**Invitación a Subasta Informal**  
**11 de abril de 2025**

**SIN-2024-2025-006-SSPADI-RIO GRANDE-R1**  
**CLÍNICA DENTAL**

<b>Descripción</b>	<b>Servicio de Construcción para la Rehabilitación y Mejoras Internas en la Clínica Dental del Centro Transicional de Servicio para Personas Adultas con Discapacidad Intelectual en Río Grande, del Departamento de Salud de Puerto Rico.</b>
<b>Fecha límite</b>	<b>martes, 13 de mayo de 2024, a las 2:00 pm</b>

En cumplimiento con los principios de sana administración y transparencia en el proceso de selección y otorgación de los contratos de servicios, se solicita la **Construcción y Mejoras en la Clínica Dental para Personas Adultas con Discapacidad Intelectual del Departamento de Salud (DS) de Puerto Rico.**

A continuación, se detalla la descripción de los trabajos a realizarse:

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>
1	Instalación de Gabinetes para Oficina Dental
2	Demolición y Preparación de Áreas
3	Instalación y Retiro de Fuente de Agua
4	Instalación de Cortinas DUAL SHADES
5	Remoción e Instalación de piso vinil
6	Pintura Interior
7	Reemplazo de Puertas y Puerta de Emergencia
8	Construcción de Pared en Gypsum Board

**VER TABLA DE COTIZAR**

**Normativas Aplicables:**

- **Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Puerto Rico.**
- **Código de Construcción de Puerto Rico.**
- **ADA Compliance** para accesibilidad.
- **Normas ASTM y Buy American Act** para materiales y mobiliario.
- **Supplementary General Conditions PRHD**, aplicable a proyectos de construcción bajo el Departamento de Salud.
- **Ley 42-2018 - Ley de Preferencia para Contratistas y Proveedores Locales de Construcción**, que establece que al menos un 20% de las contrataciones de obras gubernamentales deben reservarse para proveedores locales.

**Subasta y Licitación:**

- Subasta **informal** conforme al Reglamento de Compras y Subastas.
- Evaluación de ofertas basada en **mejor valor** y no solo en costo.
- Requerimientos de licitación:
  - Evidencia de cumplimiento con Buy American Act.
  - Certificaciones del contratista:

- Registro en el **Registro Único de Licitadores (RUL)** de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico, requisito obligatorio para contratistas de construcción.
  - Certificación de Cumplimiento con el **Departamento de Hacienda** y el **Departamento del Trabajo y Recursos Humanos**.
  - Certificación del **Fondo del Seguro del Estado** que garantice la cobertura de los empleados.
  - Certificación de No Deuda con el **CRIM (Centro de Recaudación de Ingresos Municipales)**.
  - Certificación de Elegibilidad emitida por la Administración de Servicios Generales, validando que el licitador cumple con los requisitos gubernamentales para contratación.
  - Licencia de Contratista del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) para proyectos de construcción.
  - Certificación de cumplimiento con el **Código de Construcción de Puerto Rico** y normativas OSHA.
- Tiempo de entrega **no mayor a 90 días**.

#### **Fianzas, Pólizas y Garantías:**

- **Fianza de licitación:** 10% del costo estimado del proyecto según el Reglamento de Compras y Subastas del Departamento de Salud.
- **Fianza de ejecución:** 30% del valor del contrato, requerido en proyectos de construcción
- **Fianza de pago:** 100% del monto total del contrato para garantizar la compensación de subcontratistas y proveedores.
- **Póliza de riesgos de construcción (Builder's Risk Insurance):** Cobertura contra daños o pérdidas durante la ejecución del proyecto.
- **Póliza de responsabilidad pública:** Protección ante reclamaciones por daños a terceros en el área de construcción.
- **Póliza del Fondo del Seguro del Estado:** Obligatoria para garantizar la seguridad y protección de los trabajadores.
- **Garantía de 2 años:** Aplicable a la instalación de equipos y servicios ejecutados.

#### **Entrega y Plazo de Ejecución:**

- **Tiempo estimado de ejecución:** **90 días calendario** desde la orden de proceder.
- Revisión de avances en intervalos quincenales.
- **Cumplimiento del cronograma:** Se requiere que el contratista mantenga el progreso de la obra conforme a lo estipulado en el cronograma de trabajo aprobado.
- **Penalidades por retraso:** En caso de incumplimiento del plazo de entrega sin justificación válida, podrán aplicarse penalidades económicas según lo establecido en el contrato y las normativas vigentes.

**El Licitador deberá cumplir con las Especificaciones incluidas en los documentos de esta subasta.**

**CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESPECIALES**

1. Los licitadores tienen que cumplir con lo especificado y los espacios deben ser llenados en su totalidad en la Tabla de Ofertar.
2. Se requiere visita ocular.
3. Deberán disponer de todo el material existente y de todos los escombros nuevos.
4. Incluir con la oferta literatura con la descripción de los equipos a ser reemplazados y los materiales a ser utilizados en la instalación, según aplique.
5. El término de garantía debe ser la garantía máxima otorgada por el proveedor en mano de obra y materiales.
6. El término de entrega deberá comprender un periodo de noventa (90) días.
7. El licitador agraciado debe cumplir con las leyes y regulaciones ambientales estatales y federales.
8. Licitador agraciado debe tener vigente la póliza de Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE).
9. Licitador agraciado debe tener vigente la póliza de Responsabilidad Pública.
10. El licitador (contratista) agraciado tiene que estar en el Registro de Contratista de DACO.
11. Licitadores son responsables de los árbitros, impuestos municipales y estatales.
12. El contratista es responsable del estricto cumplimiento con las provisiones legales y reglamentarias que forman parte de este Pliego y cualquier otra reglamentación, regulación o certificación requerida o impuesta por el Gobierno federal para proyectos sufragados con fondos federales.
13. Cualquier rotura de las facilidades públicas o privadas existentes serán reparadas por el contratista sin costo al dueño o a la Agencia Requiriente.
14. Renta de equipos necesarios para realizar las tareas deben ser considerados en la propuesta, según apliquen.
15. Toda labor deberá ser previamente coordinada y autorizada por el encargado del proyecto del Departamento de Salud.
16. El gobierno de Puerto Rico no es responsable por pérdidas en caso de emergencia por fuerzas mayores.
17. Se requiere garantía mínima del periodo de caducidad por categoría establecido anteriormente, la misma será detallada en la oferta y será tomada en consideración en la adjudicación.

---

Para mayores detalles favor solicitar el Pliego de Instrucciones de esta convocatoria en [subastas@salud.pr.gov](mailto:subastas@salud.pr.gov). También puede encontrar el enlace directo para descargar el Pliego junto al anuncio en la página del Departamento de Salud.

El periodo de los servicios está sujeto a la formalización de contrato entre el DS y Proponente, y a la disponibilidad de fondos.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede enviar un correo electrónico con sus preguntas a: [subastas@salud.pr.gov](mailto:subastas@salud.pr.gov), a más tardar el **martes, 29 de abril de 2025, hasta 4:00pm.** El Departamento tendrá hasta el **martes, 6 de mayo de 2025, hasta las 4:00pm** para contestar cualquier duda o pregunta.

El DS por conducto de su secretario o mediante el personal designado por éste revisará las solicitudes recibidas y determinará si alguna de éstas es susceptible de suscribir un contrato de servicios profesionales con la agencia concernida del Gobierno de Puerto Rico.

Toda propuesta vendrá acompañada del Certificado Único de Licitadores (RUL) o Certificado Único de Proveedores (RUP) expedido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG), mediante el cual acredita su inclusión en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, \*conocida como "*Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019*".

El Proponente deberá entregar la propuesta acompañada de toda la documentación requerida en la Sección de Apoyo Administrativo a Subastas, en la nueva sede del Departamento de Salud. **Deberá entrega 1 original, 2 copias y una copia digital en un USB (formato PDF), en o antes del martes, 13 de mayo de 2025, hasta las 2:00pm.** Las ofertas se abrirán el **martes, 13 de mayo de 2025, a las 3:30pm.** Todo licitador o persona interesada en comparecer al acto de apertura, el cual **se realizará de modo virtual**, podrá acceder al mismo a través de la página “web” del Departamento de Salud. Además, deberá acceder al enlace de la subasta formal de referencia, el cual le proveerá la opción de conectividad al “**Acto de Apertura Virtual**”.

La selección del potencial contratista se notificará por correo electrónico.

Mediante la presentación de una solución de conformidad con el presente aviso, el proponente reconoce que:

1. Toda la información sometida es cierta y podrá solicitarse la verificación de esta.
2. De la propuesta contener cualquier información falsa o incorrecta será descartada de inmediato.
3. A su entera discreción, el DS o su designado podrá comunicarse con los individuos y/o empresas que sometan soluciones para aclarar cualquier duda o coordinar una entrevista y presentación presencial o virtual, sin que se requiera la presencia de los otros proponentes.

4. El presente aviso tiene el fin de difundir que el Gobierno de Puerto Rico tiene una necesidad de servicio que potencialmente redundará en una contratación de servicios profesionales.
5. Como consecuencia del presente proceso no se genera ningún tipo de derecho que redunde en obligar al Gobierno de Puerto Rico a suscribir un contrato de servicios profesionales.
6. Tiene la facultad de obligarse y cumplir con todos los parámetros y exigencia aplicables a la contratación gubernamental de servicios profesionales.
7. Como parte de la consideración de la solicitud de propuesta, se podría requerir la firma de un acuerdo de no divulgación.

### Calendario e Información

Unidad Solicitante:	Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral, Sección de Servicios a Personas Adultas con Discapacidad Intelectual
Información de Contacto:	Carlos A. Padilla Cruz Gerente Interino 787-765-2929, ext.3450
Número de Solicitud:	<b>SIN-2024-2025-006-SSPADI</b>
Nombre de Solicitud:	Servicio de Construcción para la Rehabilitación y Mejoras Internas en la Clínica Dental del Centro Transicional de Servicio para Personas Adultas con Discapacidad Intelectual en Río Grande, del Departamento de Salud de Puerto Rico.
Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Compra, Etc.):	Construcción y Mejoras
Fecha de Publicación de la Solicitud:	Viernes, 11 de abril de 2025.
Fecha y lugar de Vista Ocular	Martes, 22 de abril de 2025 Hora: 11:00 am CTS Río Grande 200 Calle Pimentel Río Grande, Puerto Rico Coordenadas: 18.378278, -65.835921
Fecha límite para someter preguntas:	Martes, 29 de abril de 2025, hora: 4:00 pm
Fecha límite para contestar preguntas:	Martes, 6 de mayo de 2025, hora: 4:00 pm
Someter Propuesta en:	Nueva sede del Departamento de Salud Sección de Apoyo Administrativo a Subastas. Coordenadas: 18.382049, -66.067001.
Fecha Límite para someter propuestas:	Martes, 13 de mayo de 2025 a las 2:00 pm
Fecha de apertura:	Martes, 13 mayo de 2025 a las 3:30 pm
Solicitud de documentación relacionada:	<a href="mailto:subastas@salud.pr.gov">subastas@salud.pr.gov</a>